

75870

P/12118

Enero 20/52. -

Res. aprob. de los nombramientos diplomáticos expedido por el Poder Ejecutivo a favor de los señores Plinio B. Pina Chevalier y Otto Vega como Ministro Consejero Comercial y Ministro Consejero de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América. -

4 Piezas. -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

2432

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,

20 ENE 1952

Al Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente he designado a los señores  
/ Plinio B. Pina Chevalier y Otto Vega como Ministro Con-  
sejero Comercial y Ministro Consejero de la Embajada do-  
minicana en los Estados Unidos de América, respectivamen-  
te.

En tal virtud y de conformidad con lo dis-  
puesto en el artículo 49, inciso 5o. in fine de la Cons-  
titución de la República, me permito someter los indica-  
dos nombramientos a la aprobación de ese elevado Cuerpo  
Legislativo de su digna presidencia.

Dios, Pátria y Libertad

Rafael L. Trujillo  
Presidente de la República

P/12/18

3705

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
29 de enero de 1952.-


Generalísimo  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Presidente de la República.  
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 2432, de fecha 20 de enero de 1952, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Plinio B. Pina Chevalier y Otto Vega como Ministro Consejero Comercial y Ministro Consejero de la Embajada dominicana en los Estados Unidos de América, respectivamente.

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.-

R/12/119



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

### RESUELVE:

UNICO:- Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Plinio B. Pina Chevalier como Ministro Consejero Comercial de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América; y Otto Vega como Ministro Consejero de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y dos; años 103 de la Independencia, 89 de la Restauración y 22 de la Era de Trujillo.-

*M. de J. Francisco de la Cerna*  
M. DE J. FRANCISCO DE LA CERNA,  
Presidente.

*Julio A. Cambier*  
JULIO A. CAMBIER,  
Secretario.

*José María*  
JOSÉ MARÍA,  
Secretario ad-hoc.

REPUBLICA DOMINICANA

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

18<sup>a</sup> LEGISLATURA 1975-2

REGISTRADA AL No. 1512

en el folio... del libro letra...

No. 52 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de... interinales

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

Ciudad Trujillo, 30 de Enero 1952

H. L. Maura

... de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 3722

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
31 de enero de 1952

Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación Núm. 3705 de fecha 29 de enero en curso, cúmpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa alta Cámara aprueba los nombramientos diplomáticos expedido por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Plinio B. Pina Chevalier y Otto Vega como Ministro Consejero Comercial y Ministro Consejero de la Embajada dominicana en los Estados Unidos de América, respectivamente, ha sido registrada en fecha 31 del corriente, bajo el No. 3191.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón,  
Secretario de Estado de la Presidencia

trc  
am/pr

P/12120